

# H. Ayuntamiento de Veracruz



**Instituto Municipal  
de Vivienda de  
Veracruz (IMUVI)  
Programa Anual  
de Trabajo**

**2021**

**Gerardo Zamora Garrido**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

**Andrés Alemán Nieto**  
SUBDIRECTOR JURÍDICO

**Juan Alejandro Vallejo López**  
SUBDIRECTOR DE APOYOS FINANCIEROS A LA  
VIVIENDA

**Raúl Neftalí Reyes Colorado**  
SUBDIRECTOR DE REGULARIZACIÓN

**Rubén Aguilar Lagunes**  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE VIVIENDA

**Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz**  
Calle Juan de Grijalva No. 34 altos Esq. Rafael Freyre, Fracc. Reforma C.P. 91919  
H. Ayuntamiento de Veracruz  
2020

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>Alineación.....</b>	<b>9</b>
<b>Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....</b>	<b>11</b>
<b>Metas .....</b>	<b>12</b>
<b>Calendario de Actividades.....</b>	<b>13</b>
<b>Responsables.....</b>	<b>15</b>
<b>Matriz de Indicadores para resultados .....</b>	<b>13</b>

## Presentación

### **Programa Anual de Trabajo del Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.**

El Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Veracruz, fue creado con el objeto de promover ante las dependencias federales, estatales y municipales, así como ante los organismos operadores de crédito y particulares, los mecanismos para la obtención de recursos que permitan al sector popular de este municipio acceder a los programas de vivienda, mismos que redundarán en un beneficio en la calidad de vida de las familias porteñas.

Promueve también la incorporación de los asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio municipal, factibles de incorporación urbana conforme a programas específicos de reordenamiento y mejoramiento urbano, desalentando la formación de nuevos asentamientos irregulares, conjuntando los esfuerzos de las diversas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con la participación de las organizaciones sociales comunitarias, logrando con ello mejorar la calidad de vida existente, ordenar el crecimiento urbano de los centros de población, propiciar la correcta utilización de los baldíos intraurbano para el equipamiento social y con ello apoyar las actividades de regularización y titulación de predios.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Política social y Económica y coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a la propiedad urbana, mediante la contribución a la Regularización de la propiedad para la población que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación y actuar para contribuir a fomentar el acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles

## Siglas y Acrónimos

**Asentamientos Humanos:** Lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales. Los asentamientos humanos se distribuyen en zonas rurales y zonas urbanas.

**Bitácora:** Cuaderno donde se reportan los avances y resultados de un determinado estudio o trabajo; el mismo incluye hipótesis, observaciones, ideas, datos, obstáculos que puedan surgir en el transcurso de la investigación.

**Beneficiario:** Persona que goza de un bien o usufructo que se origina en un contrato o en una sucesión hereditaria.

**CIS:** Clave Única de Información Socioeconómica

**CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda

**Certeza Jurídica:** Es la certidumbre o seguridad que tienen los ciudadanos de que las leyes se cumplen,

**Especificación:** Representa un documento técnico oficial que establezca todas las características, materiales y servicios necesarios para producir componentes destinados a la obtención de productos. Estos incluyen requerimientos para la conservación de dichos productos y los procedimientos para determinar su obtención exitosa y medir su calidad.

**Fraccionamiento:** Es la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiera del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, conforme a la clasificación prevista en el Código Urbano del Estado.

**Gestión:** Se encarga de ejecutar todas aquellas órdenes planificadas por la administración y más específicamente nos indica que se trata de la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio.

**Lotificación:** Es la división o subdivisión de un solar, predio o parcela de terreno en dos o más partes, para la venta, traspaso, cesión, arrendamiento, donación, usufructo, uso, censo, fideicomiso, división de herencia o comunidad, o para cualquier otra transacción

**INMUVI:** Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz

**Municipalización:** Se produce cuando una administración municipal decide asumir la titularidad de una actividad económica hasta entonces privada, con el fin de gestionarla o explotarla como servicio público de manera directa o indirecta.

**Notificación:** Es un Acto de tribunal a efecto de hacer saber, a un litigante o parte interesada en un proceso, cualquiera que sea su índole, o a sus representantes y defensores, una resolución judicial u otros actos de procedimiento.

**Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

**Padrón:** Documento público en el que se relacionan las personas residentes en un determinado término municipal y otros datos relativos a ellas, como la edad, el sexo, el domicilio y la actividad profesional.

**Reserva Territorial:** Es toda superficie colindante con el área urbana de un centro de población o dentro de éste, que sea susceptible de ocuparse óptimamente si no está construida, o de renovarse y densificarse si ya lo está. Así, la ciudad es una reserva en sí misma.

**Subsidio:** Ayuda económica que una persona o entidad recibe de un organismo oficial para satisfacer una necesidad determinada.

**Zonificación:** Es la práctica de dividir una ciudad o municipio en secciones reservados para usos específicos, ya sean residenciales, comerciales e industriales. La zonificación tiene como propósito encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de un área. Zonificar es un poder de gobierno. No se compensa por restricciones o limitaciones que la zonificación imponga sobre las propiedades.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

## Objetivos

**Objetivo Núm. 1:** Elaborar e implementar el programa de vivienda digna urbana con 600 viviendas en su primera etapa, con aportación del gobierno municipal, gobierno federal y ahorro previo del beneficiario.

**Objetivo Núm. 2:** Regularización de la Tenencia de la Tierra “Ampliación las Bajadas” 500 Lotes.

**Objetivo Núm. 3:** Creación de una Reserva Territorial en el Municipio, de 100 hectáreas.

El **IMUVI** contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de las acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Renovando la Vivienda	Impulsar la Vivienda Digna Urbana	IMUVI / Subdirección de Apoyos Financieros a la Vivienda
	Impulsar la Regularización de la Tenencia de la Tierra	IMUVI / Subdirección de Regularización de Tenencia de la Tierra
	Creación de una Reserva Territorial en el Municipio	Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra



**H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ**

## Alineación

### Alineación del Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Te Quiero Renovado</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero.	<b>2.- Renovando la Vivienda</b>	<p><b>2.1. Impulsar la Vivienda Digna Urbana</b></p> <p>Promover la localización de vivienda en zonas fuera de riesgo y peligros naturales y antropogénicos, así como la renovación de la vivienda, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos del Municipio de Veracruz.</p> <p><b>2.2. Impulsar la regularización de la tenencia de tierra</b></p> <p>Se deberá promover el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, desarrollo de la habitabilidad sustentable, a través del diseño y la planeación con la finalidad de conservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos del Municipio de Veracruz y regularizar los existentes.</p>	<p><b>2.1.1.</b> Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de una vivienda nueva.</p> <p><b>2.2.1.</b> Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres ordenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.</p>	<p><b>2.1.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud y presentación de expediente técnico del Proyecto a la ciudadanía.</b></p> <p><b>2.1.1.2. Proporcionar atención y seguimiento a las acciones de Vivienda otorgadas.</b></p> <p>2.1.1.3. Elaborar los reportes mensuales de comprobación de la aplicación de los recursos y avances físico-financiero trimestral.</p> <p><b>2.2.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud e integración del expediente técnico de los proyectos de regularización de la tenencia de la tierra.</b></p> <p>2.2.1.2. Elaborar reportes mensuales de comprobación de la aplicación de los recursos y avances físico-financieros de los proyectos ejecutados</p> <p><b>2.2.1.3. Dar atención y seguimiento a las acciones de regularización.</b></p>

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
<b>Te Quiero Renovado</b>	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero.	<b>2.- Renovando la Vivienda</b>	<p><b>2.3. Creación de una Reserva Territorial en el Municipio.</b></p> <p>Se deberá promover la creación de Reservas Territoriales dentro del Municipio que coadyuven al equilibrio del crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, la habitabilidad sustentable a través del diseño y la planeación para conservar el medio ambiente cuidando los impactos que el crecimiento de la ciudad genera y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes del municipio.</p>	<b>2.3.1.</b> Realizar la creación de una Reserva Territorial de 100 hectáreas.	<p>2.3.1.1. Realizar reuniones de trabajo con ejidatarios</p> <p>2.3.1.2. Realizar reuniones de trabajos técnicos en los ejidos integrantes</p> <p>2.3.1.3. Elaborar el Plan de Desarrollo de la zona que comprende 100 hectáreas</p> <p>2.3.1.4. Realizar la Asociación en Participación con diversos Sectores</p> <p><b>2.3.1.5. Realizar el levantamiento topográfico del polígono de creación de la reserva territorial</b></p> <p>2.3.1.6. Elaborar estudios hidráulicos</p> <p>2.3.1.7. Elaborar estudio de uso del suelo</p> <p>2.3.1.8. Realizar levantamiento de avenidas y calles</p>

### Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal. (Nota: Tesorería no ha dado respuesta)

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	<b>Creciendo por un Bienestar Social</b>
2.1.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud y presentación de expediente técnico del Proyecto a la ciudadanía. (Integración y Gestión de los Recursos)	√
2.1.1.2. Proporcionar atención y seguimiento a las acciones de Vivienda otorgadas.	√
2.1.1.3. Elaborar los reportes mensuales de comprobación de la aplicación de los recursos y avances físico-financiero trimestral.	
2.2.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud e integración del expediente técnico de los proyectos de regularización de la tenencia de la tierra.	√
2.2.1.2. Elaborar reportes mensuales de comprobación de la aplicación de los recursos y avances físico-financieros de los proyectos ejecutados.	
2.2.1.3. Dar atención y seguimiento a las acciones de regularización.	
2.3.1.1. Realizar reuniones de trabajo con ejidatarios	
2.3.1.2. Realizar reuniones de trabajos técnicos en los ejidos integrantes	
2.3.1.3. Elaborar el Plan de Desarrollo de la zona que comprende 100 hectáreas	√
2.3.1.4. Realizar la Asociación en Participación con diversos Sectores	
2.3.1.5. Realizar el levantamiento topográfico del polígono de creación de la reserva territorial	√
2.3.1.6. Elaborar estudios hidráulicos	√

2.3.1.7. Elaborar estudio de uso del suelo	√
2.3.1.8. Realizar levantamiento de avenidas y calles	√

## Metas

<b>2.1.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud y presentación de expediente técnico del Proyecto a la ciudadanía. (Integración y Gestión de los Recursos)</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar e implementar el programa de vivienda digna urbana con 600 viviendas en su primera etapa	Acción de Vivienda	600
<b>2.1.1.2. Proporcionar atención y seguimiento a las acciones de Vivienda otorgadas.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar programas de supervisión de vivienda	Supervisión	67
<b>2.2.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud e integración del expediente técnico de los proyectos de regularización de la tenencia de la tierra</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Convenio	2
Reporte de actividades jurídico administrativas	Trámite Jurídico	12
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Trámite	2
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Reuniones	50
<b>2.2.1.3. Dar atención y seguimiento a las acciones de regularización.</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares	Censos	2
Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Inspección	17
Otorgar asesoría técnica o legal a los ciudadanos en relación los procesos de regularización	Asesorías	340
Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Escrituras	0
<b>2.3.1.5. Realizar el levantamiento topográfico del polígono de creación de la reserva territorial</b>		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Topografía	16
Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Actividades Adivas.	13

## Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	mayo	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Elaborar e implementar el programa de vivienda digna urbana con 600 viviendas en su primera etapa				200			200				200		600
2	Realizar programas de supervisión de vivienda	12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	67
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal											1	1	2
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz											1	1	2
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	1	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	3	50
7	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares					1					1			2
8	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2		17
9	Otorgar asesoría técnica o legal a los ciudadanos en relación los procesos de regularización	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	340
10	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía													
11	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
12	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ

### Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades		Responsables
1	Elaborar e implementar el programa de vivienda digna urbana con 600 viviendas en su primera etapa	Lic. Juan Alejandro Vallejo López subdirector de apoyos financieros
2	Realizar programas de supervisión de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés subdirector de construcción y mejora a la vivienda
3	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Lic. Andrés Alemán Nieto subdirector del área jurídica
4	Reporte de actividades jurídico administrativas	Lic. Andrés Alemán Nieto subdirector del área jurídica
5	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
7	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
8	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
9	Otorgar asesoría técnica o legal a los ciudadanos en relación los procesos de regularización	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
10	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
11	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
12	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Lic. Luis Herrera García y C.P. Flora Flores Rosas: Coordinadores Administrativos

## Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	VIVIENDA SOCIAL DIGNA URBANA	Unidad responsable	Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz						Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Eje 1 Te Quiero Renovado										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Política Económica / Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.				Programa Sectorial (Cuando aplique)						
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Economía/ Cambio de paradigma en seguridad				Programa Sectorial (Cuando aplique)						
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir al bienestar social, fomentando el acceso a la vivienda mediante el otorgamiento de subsidios que permitan proteger y garantizar el goce y el ejercicio del derecho a una vivienda adecuada habitable, accesible, asequible, con servicios, sustentable, bien ubicada, digna y con seguridad de la tenencia.	Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda	(Número de acciones de vivienda otorgadas/número de rezago de vivienda) *100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	200	600	Programa Operativo Anual	Se mantiene la prioridad de la política pública en materia de vivienda y la acción conjunta de los sectores público, social y privado.
PROPÓSITO	Beneficiar a familias en pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda en localidades rurales y urbanas del municipio de Veracruz, mediante la adquisición de una vivienda digna o en su caso en el mejoramiento específicamente con techo, piso firme, fachadas, construcción de una recámara adicional y/o la regularización de la propiedad.	Porcentaje de incremento de hogares beneficiados con vivienda nueva	(Número de hogares beneficiados con un subsidio para acción de vivienda en el ejercicio actual/ número de hogares beneficiados con un subsidio para acción de vivienda en el ejercicio anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Cuatrimstral	200	200	Programa Operativo Anual Reporte trimestral	Entorno económico estable que permite la demanda de financiamiento para una modalidad habitacional por parte de la población objetivo y la ofertas de instrumentos financieros por parte de la CONAVI
COMPONENTE	C1 Coadyuvar en el proceso de solicitud y presentación de expediente técnico del Proyecto a la ciudadanía. (Integración y Gestión de los Recursos)	Subsidios otorgados para una Acción de Vivienda	Numero de Subsidios entregados para acción de vivienda/número de Subsidios Programados) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Cuatrimstral	200	600	Expediente del Proyecto	El esquema de operación del programa articula tres componentes Municipio,

	C2 Proporcionar atención y seguimiento a las acciones de Vivienda otorgadas.	Supervisión	(Total de Supervisiones realizadas / Total, de viviendas dignas urbanas programadas) * 100	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	8	94	Reportes de Supervisión de Viviendas Reportes Fotográficos	financiamiento (crédito), y ahorro previo del beneficiario.
	C3 Coadyuvar en el proceso de solicitud e integración del expediente técnico de los proyectos de regularización de la tenencia de la tierra	Títulos de Propiedad (Escrituras)	(Títulos de Propiedad entregados/títulos de Propiedad Programados) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	94	94	Escrituras	El esquema de operación del Programa está sujeto a la aprobación y entrega de recursos por parte del Municipio
	C4 Dar atención y seguimiento a las acciones de regularización	Convenio de Regularización	(Número de Convenios realizados / número de Convenios programados) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Convenios	
	C5 Realizar el levantamiento topográfico del polígono de creación de la reserva territorial	Reporte Topográfico	(Total de trabajos topográficos realizados / de trabajos topográficos requeridos) * 100	Gestión	Eficiencia	Constante	mensual	2	25	Reporte Topográfico	

ACTIVIDADES	C1A1 Elaborar e implementar el programa de vivienda digna urbana con 600 viviendas en su primera etapa	Porcentaje de viviendas dignas urbanas construidas	(Total de viviendas dignas urbanas construidas / Total, de viviendas dignas urbanas programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Cuatrimstral	200	600	Expedientes de Proyectos	El Municipio y el IMUVI operan bajo los objetivos y criterios convenidos previamente con la SEDATU/CONAVI para el otorgamiento de los Subsidios para Acciones de Vivienda
	C2A1 Realizar programas de supervisión de vivienda	Porcentaje de Supervisiones realizadas	(Total de Supervisiones realizadas / Total, de viviendas dignas urbanas programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	8	94	Reportes de Supervisión de Viviendas Reportes Fotográficos	
	C3A1 Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Total, de convenios revisados	Total, de convenios revisados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	2	Convenios	
	C3A2 Reporte de actividades jurídico administrativas	Porcentaje de Reportes jurídicos administrativos resueltos	(Total de actos jurídicos y administrativos resueltos / Total de Reportes jurídicos administrativos) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	12	Reporte y Documento Jurídico	El Municipio y el IMUVI operan bajo los objetivos y criterios convenidos previamente con la SEDATU/CONAVI para el otorgamiento de los Subsidios para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
	C3A3 Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Veracruz	Total, de Convenios firmados	(Total de convenios realizados /total de convenios programados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	2	2	Convenios Firmados	

	C3A4 Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos realizados	(Total de acuerdos cumplidos / Total de acuerdos en reuniones de trabajo) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	52	Acuerdos firmados	
--	--	---	---	---------	----------	-----------	---------	---	----	-------------------	--

ACTIVIDADES	C4A1 Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares	Censo concluido de asentamientos irregulares	Censo concluido de asentamientos irregulares	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	1	4	Censos	El Municipio y el IMUVI operan bajo los objetivos y criterios convenidos previamente con la SEDATU/CONAVI para el otorgamiento de los Subsidios para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
	C4A2 Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Porcentaje de Visitas de Inspección realizadas	(Total de Visitas de Inspección realizadas / Total, de Visitas de Inspección programadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	35	Registros	
	C4A3 Otorgar asesoría técnica o legal a los ciudadanos en relación los procesos de regularización	Porcentaje de asesoría técnica realizadas	(Total de asesoría técnica realizadas / Total de asesorías técnicas solicitadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	54	648	Registro	
	C4A4 Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la estrategia de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Total, de escrituras entregadas	(Total, de escrituras entregadas/Total de Escrituras programadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	94	94	Escritura	
	C5A1 Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Porcentaje de trabajos topográficos realizados	(Total de trabajos topográficos realizados / de trabajos topográficos requeridos) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	25	Reporte Topográfico	
	C5A2 Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Porcentaje de cumplimiento de actividades fiscales y administrativas realizadas	(Total de declaraciones presentadas + Total de acciones de transparencia realizadas) / Total de actividades) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	17	Acuses	



**H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ**